



ESTADO ELECTRÓNICO No. 020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00400-00	Ejecutivo	Conficafé	María Camila Mira Monar	10-feb-2021 
76-834-41-89-001-2018-00643-00	Ejecutivo	Eduardo Castro Llanos		10-feb-2021
76-834-41-89-001-2019-00108-00	Ejecutivo	Comfandi		10-feb-2021
76-834-41-89-001-2019-00188-00	Ejecutivo	Central de Inversiones S. A		10-feb-2021
76-834-41-89-001-2019-00200-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Yon Edinson Caicedo Arias	10-feb-2021 
76-834-41-89-001-2019-00636-00	Ejecutivo	Banco Caja Social		10-feb-2021
76-834-41-89-001-2020-00064-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Luis Felipe Maya Sánchez	10-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00183-00	Verbal Sum	Mayded Montoya Naranjo	Eliberto Cárdenas Alvarado	10-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00351-00	Monitorio	Edwin Fernando Castaño Muñoz	Luz Ayda Paulina Santander Guerrero	10-feb-2021
76-834-41-89-001-2020-00035-00	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.		10-feb-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: febrero 11 de 2021

NOTA: El suscrito se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.

**LOVIS YOHAN FLOREZ
CALDERON**

Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo la modalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19”